PREMIO AL MEJOR PROYECTO TRANSFRONTERIZO DE EMPRENDIMIENTO FEMENINO

EURES Transfronterizo Andalucia - Algarve

Actividad 2.9- Reconocimiento de Proyecto de Emprendimiento Femenino de la Frontera Andalucía - Algarve

Bases de Participación

1. EURES Transfronterizo Andalucía Algarve

El Proyecto EUREST Andalucía Algarve**,** es un proyecto de innovación social financiado por el Fondo Social Europeo cuyo objetivo es favorecer la movilidad justa de empresas y personas trabajadoras entre estas dos regiones vecinas.

En el marco del proyecto está previsto un diploma de reconocimiento EURES CBP al mejor proyecto de Emprendimiento en el ámbito transfronterizo**,** se celebra con el objetivo de reconocer el talento y la excelencia de las emprendedoras con casos exitosos de proyectos empresariales.

2. Condiciones de participación

Emprendimiento Femenino en la frontera , por lo tanto las participantes:

- Tendrán que ser mayores de 18 años;
- Podrán participar tanto ideas y proyectos de negocio, como negocios de emprendimiento, que se desarrollen en la zona transfronteriza entre Andalucía y Algarve.
- Es fundamental que la propuesta presente una descripción clara de la idea, explicando los servicios y productos que ofrece, y que demuestre el impacto que tiene en la zona transfronteriza, valor transfronterizo y la viabilidad económica, esto se aplica a ideas o proyectos de negócio a crear o a empresas ya en funcionamiento.

Las candidaturas se deberán enviar a través del formulario disponible en google forms. El plazo de inscripción se iniciará con la publicación de las bases y finalizará el 30 de Septiembre de 2025, pudiéndose ampliar a discreción de la organización.

Se excluirán aquellas candidaturas que no cumplan los requisitos o que presenten datos falsos o incompletos; cada empresa será la única responsable de la autoría y veracidad de su proyecto.

3. Criterios de evaluación

El comité evaluador, valorará las propuestas atendiendo a los siguientes aspectos:

- Descripción de la idea de proyecto o del proyecto ya en funcionamiento, con detalle de servicios, productos y mercado.
- Definición del valor transfronterizo de forma clara.
- Descripción del impacto que tiene en la zona transfronteriza, (como aprovechan el facto de estar enmarcado en una zona de frontera).
- Explicación de la viabilidad económica y sostenibilidad futura.
- Grado de innovación.

4. Comité de evaluación

El **Comité de Evaluación** estará conformado por:

a. Miembro del SAE- Servicio Andaluz de Empleo
b. Miembro del IEFP - Instituto do Emprego e Formação Profissional
c. 1 Miembro de la AECT – Eurociudad del Guadiana – Presidente de la Asamblea General o en quien delegue.
d. 1 Miembro de CRIA – Universidad del Algarve
e. 1 Miembro de Universidad de Huelva – División de Emprendimiento
f. 1 Miembro de Andalucía Emprende

5. Fases del concurso

5.1. Inscripción

Las empresas interesadas deberán completar el formulario en [https://forms.gle/aY3FFuSheR9SSnCU6] de acuerdo con las fechas definidas.

Recibirán después por parte de la Eurociudad del Guadiana un correo de confirmación de recepción del formulario.

5.2. Análisis de los proyectos presentados y definición del proyecto o empresa vencedora.

El comité evaluador , analizará con detalle los formularios de inscripción recibidos de acuerdo con los criterios de evaluación , realizará un listado de selección de los proyectos admitidos.

Posteriormente a los proyectos admitidos se aplicará la puntuación de acuerdo a los criterios de evaluación , que resultará en el listado final .

6. Proyecto o empresa seleccionado

El proyecto o empresa ganadora se dará a conocer en sesión presencial tras la deliberación del Comité Evaluador , y tanto el ganador como los finalistas serán anunciados de forma a recibir públicamente el reconocimiento EURES CBP.

La fecha y hora de sesión de atribución del reconocimiento serán comunicados a todos los seleccionados previamente por correo electrónico, de forma a que puedan confirmar su asistencia.

7. Aceptación de las bases

Al participar, los concursantes conocen y aceptan en su totalidad estas bases, renunciando a cualquier reclamación o impugnación de las decisiones tanto del Comité de Evaluación.

Se recuerda que:

1. Los datos facilitados deberán ser correctos y completos.
2. La propuesta presentada debe ser 100% original y de autoría propia.
3. Se deben respetar los derechos de propiedad intelectual del contenido.
4. No se podrán difundir contenidos ilegales, difamatorios o contrarios a los valores y la dignidad.
5. Al participar, se ceden los derechos para filmar, fotografiar y utilizar imágenes o extractos del proyecto para fines promocionales del reconocimiento EURES CBP.
6. La participación implica la aceptación total de estas bases.

7. Las solicitudes podrán enviarse en castellano o portugués.

La organización del reconocimiento / comité evaluador se reserva el derecho de excluir a quienes no cumplan con estas normas.

8. Propiedad intelectual

La empresa participante conservará en todo momento la propiedad intelectual o industrial de la idea y el proyecto presentado.

9. Protección de datos

De acuerdo con el RGPD y la LOPDGDD, Eurociudad del Guadiana tratará la información facilitada exclusivamente para gestionar las inscripciones, comunicar resultados y efectuar la difusión relacionada con el concurso. Los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación y supresión mediante solicitud escrita a nuestra sede.